

Los Inhibidores de la Bomba de Protones (IBP) son fármacos muy seguros, pero sólo deben usarse en las indicaciones establecidas

- La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) publica una actualización de su posicionamiento respecto al uso seguro de los IBP.
- Sus beneficios superan a los posibles efectos adversos, cuya probabilidad es baja o muy baja como ha sido demostrado en numerosos estudios.
- Según el Ministerio Nacional de Sanidad, los IBP fueron los fármacos más consumidos en 2022, representando un 6,51% del total.

26 de octubre de 2023. Ante la frecuente aparición de noticias en prensa sobre los posibles efectos adversos de los inhibidores de la bomba de protones (IBP), especialmente, cuando se utilizan a largo plazo, la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) ha renovado su artículo de posicionamiento sobre el uso seguro de estos fármacos, publicado en 2016, elaborado por los doctores Carlos Martín de Argila de Prados, Julia López Cardona y Federico Argüelles-Arias. En este sentido, la SEPD destaca la seguridad de su toma a largo plazo incidiendo en la baja evidencia de efectos adversos, como demuestran los numerosos estudios realizados al respecto.

“Cuando los IBP se prescriben en las indicaciones de uso establecidas, sus beneficios superan con creces a los posibles efectos adversos”, explica el Dr. Agustín Albillos, presidente de la Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD). “Por el contrario, cuando la prescripción es inapropiada, no hay beneficio alguno esperable y se magnifica cualquier efecto adverso por leve que sea”, añade el presidente.

Entre los posibles efectos adversos identificados en este tipo de fármacos se encuentran infecciones, deficiencia de micronutrientes o el aumento de riesgo de fracturas, respecto a lo que el Dr. Argüelles, como autor del documento de posicionamiento, declara que “no existe evidencia científica que sustente que los pacientes deban recibir probióticos, vitaminas u otros suplementos”, así como tampoco, “evaluarse rutinariamente la densidad ósea o la concentración sérica de calcio o magnesio”, concluye el Dr. Argüelles.

El Dr. Martín de Argila, como experto que ha colaborado en la elaboración del documento, asegura que la mejor estrategia para aminorar los potenciales efectos desfavorables del uso a largo plazo de los IBP es “evitar utilizarlos cuando no están indicados”, así como “reducir su dosis al mínimo eficaz cuando su prescripción es correcta”. Por tanto, el mejor aval para asegurar la correcta ingesta de estos siempre será seguir las indicaciones de uso establecidas, especialmente, en los pacientes que los toman a largo plazo.

¿Qué son los Inhibidores de la Bomba de Protones (IBP)?

Los inhibidores de la bomba de protones (IBP) representan una de las familias de fármacos más ampliamente utilizadas en el mundo ya que trabajan inhibiendo la enzima encargada de la producción del ácido gástrico en las glándulas de revestimiento del estómago. En este sentido, su uso está indicado para tratar afecciones como la enfermedad del reflujo gastroesofágico (ERGE), úlceras duodenales o aliviar las molestias asociadas a los síntomas de reflujo gástrico, entre otros.

Se han convertido en uno de los medicamentos más demandados por los pacientes ya que, según datos del Ministerio de Sanidad, en 2022 los IBP fueron los fármacos más consumidos en España, seguido de los inhibidores de la HMG CoA reductasa, las anilidas y los derivados de las benzodiazepinas. Representan el 6,51% del total de medicamentos consumidos y un gasto sanitario de más de 490 millones de euros, lo que supone un total de 71.528 millones de envases dispensados.

Sobre la SEPD

La Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) es una organización científica y profesional sin ánimo de lucro que agrupa a más de 3.200 médicos asociados. Su razón de ser es el fomento y difusión de la investigación y el conocimiento en el campo de las enfermedades digestivas, en sus aspectos básicos, epidemiológicos, diagnóstico-terapéuticos, preventivos y de promoción de la salud, así como el fomento de su aplicación práctica, proporcionando valor tanto a sus asociados como a los pacientes y población general. Más información en www.sepd.es

Bibliografía

1. Revista Española de Patologías Digestivas (REED). *Uso seguro de los inhibidores de la bomba de protones*. <https://www.reed.es/uso-seguro-de-los-inhibidores-de-la-bomba-de-protones13184>

PARA MÁS INFORMACIÓN Y GESTIÓN DE ENTREVISTAS:

Montse Llamas (636 820 201) mllamas@alaoeste.com

Sonia Joaniquet (663 848 916) sjoaniquet@alaoeste.com